

**MERCOSUR/PM/SO/DECL. 06/2010**

**SATISFACCIÓN POR LA HISTÓRICA RESOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

**VISTO:**

Que el 9 de noviembre de 1961, la República de Colombia solicitó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Latinoamérica para analizar la presencia de la Unión Soviética y China Popular en Cuba, temiendo que esta situación pudiera propagarse a otros países de la región.

Que la reunión se celebró en Punta del Este (República Oriental del Uruguay) del 22 al 31 de enero de 1962, como órgano de consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Que en el encuentro, los Cancilleres consideraron la presencia de potencias extranjeras con regímenes totalitarios, como una amenaza a las democracias de América.

Que la presión de Estados Unidos fue fundamental, para la expulsión de Cuba de la organización regional.

Que existía una posición moderada que se abstuvo en la votación de la expulsión del hermano país, que fue sostenida por Argentina, Brasil, Chile, México, Bolivia y Ecuador.

**CONSIDERANDO:**

Que luego de 47 años, la coyuntura internacional ha cambiado considerablemente, convirtiendo esta situación en un anacronismo intolerable.

Que luego de numerosas crisis a nivel regional y mundial, las relaciones de Estados Unidos con América Latina comienzan a mostrar indicios de cambio de rumbo hacia una mayor apertura.

Que previo a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que el 2 y 3 de junio derogó la suspensión a Cuba. Los Estados Unidos iniciaron un cambio de acercamiento al país caribeño, al ordenar su presidente, Barack Obama, el levantamiento de las restricciones de viajes y envíos de remesas de dinero.

Que la iniciativa adoptada tiende a apoyar el deseo del pueblo cubano de determinar su propio destino.

Que un aspecto importante de la apertura, prevé aumentar las comunicaciones hacia la Isla e incrementar las negociaciones para buscar y poner en marcha servicios de telefonía y comunicaciones destinados a ese país.

Que la decisión de levantar las restricciones a Cuba fue aprobada por la totalidad de los miembros de la OEA, no registrándose ningún voto en contra ni

abstención, lo que marca el deseo general de un destino común para todo el continente.

**Por ello,**

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**DECLARA:**

Su satisfacción por la histórica resolución que la Organización de Estados Americanos, adoptó en su XXXIX Asamblea General realizada en la República de Honduras el 2 y 3 de junio de 2009, aprobada por unanimidad, por la que se levantaron todas las restricciones a la República de Cuba, dejando las puertas abiertas a su reincorporación al organismo regional.

Montevideo, 8 de marzo de 2010

**Parlamentario José Pampuro  
Presidente**

**Dr. Edgar Lugo  
Secretario Parlamentario**